

6531 *ORDEN de 23 de enero de 1998 por la que se ejerce, para la Fundación Residencia de Estudiantes y para la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación y Cultura, el derecho de tanteo sobre bienes bibliográficos y documentales en subasta pública celebrada los días 14 y 15 de enero de 1998.*

A propuesta de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, en aplicación del artículo 41.3 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para la Fundación Residencia de Estudiantes y para la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación y Cultura, con cargo a sus respectivos presupuestos, sobre los lotes bibliográficos y documentales que se detallan en el anexo y que figuran en el catálogo de la subasta, celebrada los días 14 y 15 de enero de 1998, en la «Sala Fernando Durán, Sociedad Limitada», calle Lagasca, número 7, de Madrid.

Segundo.—La sala subastadora y las citadas instituciones acordarán las medidas que estimen convenientes para la entrega de los lotes respectivos y el abono del precio total de remate que asciende a 32.000 pesetas, en lo que respecta a la Fundación Residencia de Estudiantes, y 70.000 pesetas, a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, más los gastos inherentes que certificará la sala subastadora.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de enero de 1998.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

ANEXO

I. Lotes para la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación y Cultura

36. *ABC de la batalla defensiva*. Madrid, 1994. 14.000 pesetas.
197. «Fernández Arias, Sociedad Anónima». *Madrid bajo el terror*. Zaragoza, 1937. 5.000 pesetas.
453. Conjunto de 21 impresos volantes, tarjetas postales y cartel con mitin de Santiago Carrillo... 35.000 pesetas.
1132. Conjunto de cuatro panfletos propagandísticos contra el pillaje y destrucción del Patrimonio Artístico (Madrid, 1036-1939). 7.500 pesetas.
1134. *Hora de España*. Barcelona, 1938. 4 volúmenes. 8.500 pesetas.

II. Lotes para la Fundación Residencia de Estudiantes

364. Schindler, Kurt. *Música y poesía popular de España y Portugal*. New York, 1941. 4.000 pesetas.
409. *Alcántara*. Cáceres, 1949-1955. 44 volúmenes. 15.000 pesetas.
523. Conjunto de seis discos literarios de vinilo, de larga duración. Textos de Manuel Múgica Lainez, Ernesto Sábato, Cortázar, Borges... Años 60-70. 13.000 pesetas.

6532 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 1998, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Ricardo Héctor Frugoni, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 938/1997.*

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, recurso contencioso-administrativo número 938/1997, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional contra la Resolución del

Ministerio de Educación y Ciencia de 13 de julio de 1992, por la que se acordó que el título de Maestro Mayor de Obras, obtenido por don Ricardo Héctor Frugoni, de nacionalidad argentina, en la Escuela Nacional de Educación Técnica número 34 de Argentina, quede homologado al título español de Arquitecto técnico en ejecución de obras; se emplaza por la presente a don Ricardo Héctor Frugoni, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (modificada por Ley 10/1992, de 30 de abril, de Medidas Urgentes de Reforma Procesal), para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de febrero de 1998.—El Subsecretario, Ignacio González González.

6533 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 1998, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Andrés Avelino Mera Barrios, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 967/1997.*

Habiéndose interpuesto por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, recurso contencioso-administrativo número 967/1997, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, de 18 de mayo de 1995 por la que se acordó que el título de Ingeniero Sanitario, obtenido por don Andrés Avelino Mera Barrios de nacionalidad peruana, en la Universidad Nacional de Ingeniería (Perú), quede homologado al título español de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, especialidad Ingeniería Ambiental, se emplaza por la presente a don Andrés Avelino Mera Barrios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (modificada por Ley 10/1992, de 30 de abril, de Medidas Urgentes de Reforma Procesal), para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de febrero de 1998.—El Subsecretario, Ignacio González González.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6534 *RESOLUCIÓN de 26 febrero de 1998, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo para el Sector de Desinfección, Desinsectación y Desratización.*

Visto el texto del Convenio Colectivo para el Sector de Desinfección, Desinsectación y Desratización (código de Convenio número 9907605), que fue suscrito con fecha 17 de diciembre de 1997, de una parte, por la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA) y la Federación de Asociaciones de Empresas de Control de Plagas de España (FAECPE), en representación de las empresas del sector, y de otra parte, por las centrales sindicales UGT, CC.OO, y USO en representación del colectivo laboral afectado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero.—Ordenar la inscripción del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de febrero de 1998.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.